



Callao, 27 de octubre del 2023

Presente.

Con fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 019 -2023- VRA/UNAC-CALLAO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE, EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; “HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL” (40 horas).

Visto el OFICIO N° 065–2023–CDD/VRA–UNAC, recibido el 25 de octubre del 2023, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación del CURSO “**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL**” (40 horas).

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el numeral al Art. 129°, numeral 129.2, 129.3, 129.6 y 129.17 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen las funciones del Vicerrectorado Académico y en concordancia con el Art. 13°, inciso h) y i) del Reglamento de Organización y Funciones de la universidad;

Que, de acuerdo al artículo 135° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que la Comisión de Desarrollo Docente es el órgano de apoyo y gestión dependiente del Vicerrectorado Académico, encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la UNAC y sus funciones se establece en el Artículo 136 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 148-2023-CU de fecha 15 de junio, se aprobó el “Plan Anual de Capacitación Docente 2023 de la Universidad Nacional del Callao; para la ejecución de las actividades del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente

Que, mediante el OFICIO N° 065–2023–CDD/VRA–UNAC, recibido el 25 de octubre del 2023, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación del curso “**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL**”. (40 horas) que se realizara los días 03, 06, 08, 10, 13, 15, 17 y 20 de noviembre del año en curso, el cual tiene como objetivo Fortalecer la capacidad para generar recursos educativos digitales en diversos formatos y compartirlos en distintos entornos en línea, como blogs, actividades interactivas, sitios web o plataformas virtuales, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académico por el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao;



SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR EL CURSO “HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL”**. (40 horas), de la **Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao**, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución Vicerrectoral.
- 2° **ESTABLECER** que la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, informe al Vicerrectorado Académico, al término, la evaluación del curso antes mencionado incluyendo el registro de certificados.
- 3° **ENCARGAR** a la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 4° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Sra. Rectora, Vicerrector de Investigación, Facultades de la Universidad, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Asuntos Académicos para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERECTORADO ACADÉMICO



Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO
VICERRECTOR

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.
cc. Rectora, VRI, dependencias académico-administrativas,

Denominación del Curso:



HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL



OBJETIVO

Fortalecer la capacidad para generar recursos educativos digitales en diversos formatos y compartirlos en distintos entornos en línea, como blogs, actividades interactivas, sitios web o plataformas virtuales, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa.

SUMILLA O DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La capacitación en herramientas tecnológicas para la educación no presencial está diseñada para brindar las herramientas necesarias para que los docentes puedan crear espacios interactivos, colaborativos y se conviertan en gestores de la enseñanza mediante la diversificación de los procesos formativos, sean estos; presenciales, virtuales, híbridos, apoyadas con TIC, entre otros que se desarrollan mediante el uso de las plataformas educativas; complementando de las herramientas indispensables que le permitan realizar una adecuada, oportuna y efectiva evaluación de los aprendices

COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

La competencia clave es habilitar a los docentes para diseñar, implementar y gestionar eficazmente entornos de aprendizaje en línea, esto incluye, la habilidad de seleccionar y aplicar herramientas tecnológicas adecuadas, adaptar el contenido del curso a entornos virtuales, y fomentar la participación y el compromiso de los estudiantes a través de métodos digitales.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Semana	Tema de la sesión
1	Diseño de presentaciones, infografías y afiches con CANVA y el uso de Chatbot.
2	Diseño de organizadores gráficos.
3	Diseñar actividades interactivas con Tomi y actividades de gamificación con Quizizz.
4	Diseño de actividades interactivas con Nearpod y diseño de presentaciones con Genially.
5	Potenciar la productividad docente con el uso de chatbots.
6	Potenciar las clases con documentos y presentaciones creadas con IA – Inteligencia Artificial.
7	Potenciar las clases con videos creados con IA – Inteligencia Artificial.
8	Potenciar las habilidades investigativas elaborando escritos académicos con IA – Inteligencia Artificial.

La Comisión de Desarrollo Docente invita a toda la Comunidad de Docentes de la Universidad Nacional del Callao - UNAC a participar de este curso con la finalidad de fortalecer las competencias en herramientas tecnológicas para la educación no presencial e implementarlo en las actividades académicas.

Duración: 40 Horas Pedagógicas.

Fecha y Hora:

03, 06, 08, 10, 13, 15, 17 y 20 de noviembre de 14:00 a 18:10 horas

Link Inscripción: <https://forms.gle/nszXiWkrP48N4SE9>

Google Meet: <https://meet.google.com/qge-wcer-jrz>

Expositor: Dr. Oscar Ñañez Campos



Universidad Nacional del Callao

Vicerrectorado Académico



Comisión de Desarrollo Docente
Unidad de Educación a Distancia

Curso de capacitación virtual

Herramientas tecnológicas para la educación no presencial

Temario:

- ✓ Creación de presentaciones, infografías, afiches, organizadores gráficos y videos educativos en Canva.
- ✓ Diseño de actividades interactivas y presentaciones con Tomi, Nearpod, Quizizz y Genially.
- ✓ Uso de chatbots para potenciar la productividad docente.
- ✓ Elaboración de documentos, presentaciones, videos y escritos académicos con Inteligencia Artificial para potenciar las sesiones de clases y las habilidades investigativas.



 Fechas: 03, 06, 08, 10, 13, 15, 17 y 20 de noviembre.
Horario: De 14:00 a 18:10 horas

Ponente: Dr. Oscar Ñañez Campos

 vra.cdd@unac.pe

 Consultas
930323503



Inscripciones

